



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

2024



**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Subdirección de Almacenes**

Oficio No. DAyF / SA / **5486** /2024

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024

**Asunto:** Respuesta solicitud 330017124008852.

**Lic. Alma Rebeca Jiménez Martínez**  
**Enlace de Transparencia de la Dirección**  
**de Administración y Finanzas**

En atención al oficio. **DAyF/140.1/JSET/2867/2024**, mediante el cual solicita información para atender la solicitud de acceso de información número **330017124008852**, remitida por la Unidad de Transparencia, que a la letra dice:

**Descripción clara de la solicitud de información:**

*"A quien corresponda; En archivo adjunto encontrará solicitud de información. En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias.*

### **Documentación**

ISSSTE ALTAS\_ene a oct\_2024.docx" [\*SIC]

Al respecto en el ámbito de competencia de la Subdirección de Almacenes, adjunto archivo electrónico en formato Excel, con la información relativa a las salidas de medicamentos que se han recibido por parte de UNOPS del Centro Nacional de Distribución a las Unidades Médicas Usuarias del Instituto, correspondientes al periodo de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024, con las siguientes especificaciones: Número de Unidad Médica, Descripción de Unidad Médica, Estado, Clave, Descripción de la Clave, Cantidad, Precio, Fecha de Salida, Operador Logístico y Distribuidor.

En relación a los rubros de "*grupo terapéutico, proceso de adquisición y fecha [mes de compra]*", se notifica que no forman parte de la información que arroja las salidas de UNOPS, toda vez que dichas salidas son derivadas de las compra consolidadas de dicho organismo, por lo que, de conformidad a lo establecido en el numeral Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

5486



pública, se informa que no es ámbito de competencia de esta Subdirección de Almacenes, toda vez que sus funciones son las de recepción, resguardo y distribución de los insumos para la salud de conformidad con el numeral 5.1 del Manual de Organización General de este Instituto.

Asimismo, es importante manifestar que la información solicitada, se proporciona tomando como referencia el número de lote de las entregas realizadas por la UNOPS al CENADI en 2021 y 2022, sin embargo, las entregas a las UMU' s reportadas en el archivo adjunto no necesariamente corresponden únicamente a las entregas de UNOPS, ya que pueden existir salidas con el mismo lote y diferente contrato proporcionado por otro proveedor.

**“La Unidad Administrativa reconoce que está obligada a sustanciar la respuesta que proporcione de manera completa y concisa, asumiendo la responsabilidad ante una posible inconformidad del solicitante con la respuesta otorgada”.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente  
Autorizó**

P. I.

**Mtro. Fernando Oscar García Chávez  
Subdirector de Almacenes**

**Elaboró**

**Lic. Norma Angélica Rodríguez Ortiz  
Jefa del Departamento de Apoyo  
Administrativo y Enlace Contable**

**Revisó**

**Mtro. Felipe P. Huéramo Acosta  
Jefe de Servicios de Control y  
Evaluación**

C.c.p. Mtro. Felipe P. Huéramo Acosta, - Jefe de Servicios de Control y Evaluación  
Lic. Norma Angélica Rodríguez Ortiz, - Jefa del Departamento de Apoyo Administrativo y Enlace Contable

FOGC/FPHA/NARO